



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

535-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.241/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " **Salud- Hombre- Sociedad**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 272/23 se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud- Hombre - Sociedad" de la Carrera de Medicina y se designa a los Miembros del Jurado.

Que la Resolución CS N° 085/21 aprueba el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: SALUD- HOMBRE- SOCIEDAD
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al mencionado cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 18 de Octubre de 2.023

John



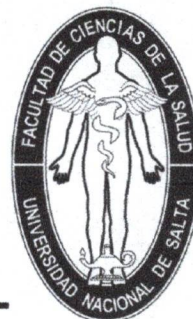
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

535-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.241/22

- Fecha de Cierre de Inscripción: 31 de Octubre de 2023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato papel y electrónico (pendrive).

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica o la Directora General Administrativa Académica, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CS N° 093/21 cargo contemplado en la Resolución CS 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 233/23.

ARTICULO 6°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMCW
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa